COMUNICADO SINDICAL **7 de marzo de 2016**

E-016

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

LOS REVELADORES DATOS QUE ARROJA LA ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN BMN

Tenemos un serio problema

Entre los meses de julio y agosto de 2015, **1.100 trabajadoras y trabajadores respondieron a la encuesta que sobre la igualdad de oportunidades en BMN** dirigió la representación sindical al conjunto de la plantilla para así conocer sus preocupaciones e inquietudes en esta materia.

Fruto de las respuestas recibidas (24,49% de la plantilla) y del análisis y estudio realizado sobre las mismas, anticipamos aquellos aspectos que nos son más llamativos. Algunos de los cuales deben tomarse como base para proponer medidas que necesariamente corrijan las desigualdades que se vienen produciendo en BMN.

- ✓ De las encuestas recibidas, el 77,8% proceden de la Red y el 29,6% proceden de SSCC.
- ✓ El 91,6% considera necesario la puesta en marcha de un Plan de Igualdad en BMN.
- ✓ El 47,8% de las mujeres considera que BMN no fomenta la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ El 82,4% de las personas que se han sentido discriminadas son mujeres.
- ✓ El 54,4% se considera condicionado o condicionada por la situación de la empresa para tener, adoptar o acoger una hija o hijo. Las mujeres duplican a los hombres en esta respuesta.
- ✓ El 67,2% de los que no consideran que la selección de personal se realiza con criterios de igualdad son mujeres.
- ✓ El porcentaje de las personas que consideran que la promoción interna no sigue criterios de igualdad es mayor entre las mujeres (56,3%) que entre los hombres (51,7%).
- ✓ El 69,6% considera que la formación interna se realiza en condiciones de igualdad. De las respuestas negativas, el 71,3% son mujeres.
- ✓ El 75,8% manifiesta que tener responsabilidades familiares sí puede condicionar el desarrollo profesional. El 74,3% de las personas que así lo consideran tienen ascendientes o descendientes a su cargo.
- ✓ El 57,8% con ascendientes o descendientes a su cargo tienen dificultades para compatibilizar su actual trabajo con sus responsabilidades familiares.
- ✓ El 62,9% no conoce las actuales medidas de conciliación existentes en BMN. El 49% no contesta y solo 93 personas las consideran suficientes. El 33% consideran que se ponen impedimentos para su uso.
- ✓ El 69,9% considera que la formación fuera del horario laboral colisiona con la vida personal y familiar y condiciona el desarrollo formativo.
- ✓ Las mujeres, en mayor grado que los hombres, manifiestan insuficiente el grado de satisfacción en materia de igualdad entre mujeres y hombres. El 59% considera que la igualdad no ha sufrido cambio en los últimos 5 años. El 22% considera que ha empeorado.

Destacar que , 62 personas reconocen haber sufrido acoso sexual o acoso por razón de sexo. 172 personas conocen algún caso. El 59,6% considera que no se ha resuelto satisfactoriamente.

La Comisión de Igualdad, y la Dirección de BMN en particular, tiene en sus manos propulsar políticas e implantar medidas correctoras y de protección ante las desigualdades y el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en BMN. Es responsabilidad de BMN crear un entorno laboral igualitario, justo y transparente, y es responsabilidad de la representación sindical exigir el mismo y velar por los derechos de la plantilla. **Dirigentes y responsables sociales deben aprovechar los reveladores datos de la encuesta y negociar una solución eficaz que corrija estos problemas.**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	**Banco/Caja**	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.